

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



“CALENTAR LA PLAZA: DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA CRIMINAL EN
MÉXICO”

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA
ESTEBAN RUIZ GAYOL

DIRECTOR DE LA TESINA:
DR. BRIAN J. PHILLIPS

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2016

Agradecimientos

A mi tía Martha por abrirme las puertas.

A Abe Manga y a mis tíos y tías por su cariño.

A mis primos y primas.

A mis compañeros y compañeras del CIDE, en especial a David, Emilia, Itzel, Itzel Jorge y Ramón por todas las experiencias de estos cuatro años.

Al Club 9 & Fans por ser fuente interminable de motivación.

A papá por enseñarme a resistir la adversidad.

A Valen por ser mi cómplice.

A Diego por ayudarme a trazar mi camino.

A mamá por estar siempre a mi lado, por todo su amor y comprensión.

A todos los profesores del CIDE, en especial a Brian Phillips, Luis de la Calle, Sandra Ley, Jorge Durand, Gerardo Maldonado, Jorge Schiavon, Lorena Ruano, Mónica Jacobo, Hypatia Becerra, Carlos Heredia, Nuty Cárdenas y Raciél Vásquez por sus siempre interesantes clases y enseñanzas, por enseñarme mis intereses y por ser la base de mi pensamiento.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 1 |
| Revisión de literatura..... | 4 |
| Argumento principal e implicaciones empíricas demostrables | 8 |
| Metodología y datos | 12 |
| Resultados empíricos, I: modelos estadísticos | 21 |
| Resultados empíricos, II: Análisis Booleano | 26 |
| Argumentos alternativos e hipótesis complementarias..... | 31 |
| Resumen, hallazgos y consideraciones finales | 33 |
| Bibliografía | 36 |

Introducción

Tras la llegada de Felipe Calderón Hinojosa a la Presidencia de la República, el gobierno implementó una estrategia de seguridad cuya prioridad era desarticular las operaciones de los narcotraficantes mediante el despliegue del ejército, la marina y la policía en la llamada “guerra contra el narcotráfico”. A partir de ese momento, las organizaciones criminales tuvieron que adaptarse al nuevo entorno hostil y desarrollaron estructuras y tácticas sofisticadas capaces de corromper a los más altos mandos del gobierno y de realizar otras actividades ilícitas. Como consecuencia de lo anterior, el país experimentó una escalada de violencia. Este trabajo se propone explicar por qué algunas organizaciones criminales han sido más violentas que otras. Defino dicha violencia como el uso de la fuerza por parte de grupos no estatales para conseguir ganancias económicas a través de actividades ilícitas.

Las organizaciones criminales son grupos cuya motivación principal es generar ganancias económicas (Phillips, 2015). Dada la naturaleza ilícita del negocio en el que los criminales están involucrados, el uso de la violencia es inherente a su razón de ser, y es la forma en que sus actividades son reguladas. Por ello, estos grupos la utilizan para asegurar que sus contratos ilícitos se cumplan dado que no pueden recurrir a la intervención del Estado para hacerlo, y para ganar porciones del mercado a sus rivales (Gambetta, 1993).

A diferencia de las insurgencias, los grupos criminales no buscan imponerse al gobierno y obtener poder político, sino que prefieren cooptar, corromper o amenazar a las autoridades para que estas les permitan continuar con sus actividades ilícitas (Lessing, 2015). La violencia implica costos y externalidades negativas que la organización, como actor racional y maximizador de ganancias, debería tratar de evitar (Morris, 2013). Estos costos se pueden manifestar de diversas maneras: mayor visibilidad que provoca mayor represión del gobierno y desaprobación por parte de la opinión pública, desertión de miembros y costos económicos (Bailey y Taylor, 2009). Teóricamente, si tienen la opción de elegir, las organizaciones criminales mantendrán el nivel más bajo de violencia posible. Sin embargo, la realidad muestra una variación entre los niveles de violencia utilizados por las organizaciones criminales.

En términos prácticos, es importante estudiar este fenómeno porque el uso de la violencia por parte de organizaciones criminales plantea retos de seguridad a los individuos, a los Estados

y al sistema internacional. Dado que el uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales es primordial para su existencia, éstas generan un ambiente hostil en el que los individuos no pueden desarrollarse plenamente. Asimismo, las organizaciones criminales tienen la capacidad de amenazar el monopolio de la violencia del Estado. En caso de que las organizaciones criminales no utilicen la violencia, es muy probable que estén corrompiendo al Estado, lo que provoca un deterioro de las instituciones. Puesto que las organizaciones criminales mueven y transportan bienes ilícitos entre países, la soberanía y autoridad de estos se ven mermadas. Esto genera que las organizaciones criminales erosionen la fortaleza institucional de los Estados en los que operan y planteen una amenaza latente a los demás, ya sea porque las organizaciones criminales puedan atacar a otros Estados o porque los inunden con bienes ilícitos. (Williams, 1994).

Por otro lado, el uso indiscriminado y alto nivel de la violencia criminal hacen que la opinión pública la desaprobe (Williams, 2012). En algunos casos se le ha llegado a clasificar como narcoterrorismo e incluso como insurgencia. Por ello, es pertinente diferenciar entre violencia criminal y violencia política. La primera, está motivada principalmente por la búsqueda de ganancias económicas ilegales. La segunda persigue motivar un cambio de gobierno o sus decisiones de política pública (Williams, 2012). En ocasiones esta distinción se torna difícil de hacer porque puede existir violencia que a primera vista parezca criminal, dado que el grupo se está enriqueciendo ilícitamente. Sin embargo, si estas ganancias económicas están destinadas a financiar una causa política, la violencia recibe este último calificativo. Un ejemplo de esto son las actividades ilícitas –extorsión, tráfico de drogas, secuestro– que han llevado a cabo las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En sentido inverso, un ejemplo de violencia política con fines criminales es la campaña “narcoterrorista” implementada por Pablo Escobar en Colombia. Si bien los ataques intentaban cambiar políticas públicas, su fin último era la facilitación del tráfico de drogas en beneficio del Cártel de Medellín.

Si bien la literatura es amplia en casos de estudio detallados, no hay estudios sistemáticos que analicen a los principales cárteles de la droga mexicanos durante la primera década del siglo XXI. Los estudios existentes han analizado casos particulares y/o variables independientes aisladas sin abarcar en una sola investigación a todos los cárteles y los factores que los llevan a

utilizar la violencia. Esta falta de análisis sistemáticos es sorprendente dada la importancia de la cuestión para la ciencia política, las relaciones internacionales y los tomadores de decisiones, y es lo que el presente estudio intentará realizar.

La tesina está compuesta de tres apartados. Primero, examino las principales teorías que explican el uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales. En segundo lugar, presento seis hipótesis principales y detallo sus mecanismos causales. Por último, presento dos pruebas estadísticas –con diferente tratamiento– que pretenden explicar los determinantes de la violencia criminal. De esta manera, la tesina encuentra que la competencia criminal y las actividades ilícitas en las que los grupos se involucran son un fuerte predictor de la violencia criminal. Asimismo, los grupos que trafican drogas tienden a volverse más violentos conforme la competencia aumenta, mientras que los que se dedican a la extracción de rentas mantienen niveles de violencia constante conforme la competencia aumenta. Por último, y como el hallazgo más esperanzador, la primera prueba estadística sugiere que las organizaciones criminales que enfrentan mucha competencia criminal e interdicción del Estado se vuelven menos violentas. Desafortunadamente, la segunda prueba estadística muestra que los cárteles más fuertes –los Zetas y el Cártel de Sinaloa– se vuelven más violentos conforme enfrentan mayor competencia y mayor interdicción del Estado.

Revisión de literatura

¿Por qué las organizaciones criminales utilizan la violencia? A continuación, se presentará este amplio debate en el que enmarcaré la tesis.

Estructuras gubernamentales y la relación crimen-Estado

Primero, están los estudios que relacionan la violencia con los niveles de corrupción. Puesto que el Estado intenta reprimir al crimen organizado por su naturaleza ilícita, los criminales enfrentan la disyuntiva de corromper a las autoridades o enfrentarlas para continuar con sus actividades ilícitas (Dal Bó et al. 2006). Esta relación inversa entre corrupción y violencia se ejemplifica con la frase de Pablo Escobar: *plata o plomo*.

Bailey y Taylor (2009) encuentran dos problemas con este modelo que lleva a que corrupción y violencia no sean excluyentes. El primero es que se asume que el Estado y el crimen organizado son actores unificados y que, por lo tanto, las autoridades tienen la capacidad de proteger efectivamente a los criminales, a través de una sola y unificada cadena de mando. El segundo problema es que separa completamente a dichos actores. De esta manera, se puede presentar una situación en la que algún grupo criminal corrompa al Estado para que persiga a sus rivales, lo cual volvería positiva la relación corrupción-violencia.

Durán-Martínez (2015) abunda en este tema y desarrolla un modelo que explica la visibilidad de la violencia criminal a partir del grado de cohesión del gobierno, el cual está determinado por relaciones entre niveles de gobierno –federal, estatal y municipal–, relaciones entre agencias de seguridad del gobierno –militares y policía–, y los horizontes temporales de los servidores públicos. Así, un gobierno fragmentado puede ser resultado de un proceso democratizador que aumenta los actores y sus posturas en la arena política. Este probable incremento de actores e intereses hace que la aplicación de la ley sea más complicada por problemas de coordinación, y que el Estado tenga menor capacidad de proteger a los criminales cuando se vea corrompido por ellos. Por ello, la violencia se vuelve más visible ante un gobierno dividido, porque las distintas fracciones del gobierno tienen a distintos grupos criminales que proteger o porque la aplicación de la ley se vuelve menos efectiva por problemas de coordinación.

Estructura interna de los grupos criminales

Williams (2012) encuentra tres tipos de violencia: la racional, la de subcontratación o faccionalista y la que no puede ser explicada racionalmente. La violencia racional está más relacionada con grupos jerárquicos que incurren en violencia selectiva para ganar mayores cuotas del mercado. El autor hace una comparación de los grupos criminales y los Estados que actúan en el sistema internacional anárquico. Esta aseveración se funda en que dichos grupos suelen proliferar en lugares donde el Estado es débil y, por lo tanto, su capacidad de aplicar reglas y leyes es limitada. Como consecuencia de lo anterior, las organizaciones criminales utilizan la violencia de manera racional para ganar cuotas de mercado, controlar rutas de tráfico y aumentar sus ganancias.

La violencia de subcontratación o faccionalista es afín a grupos no jerárquicos. Este tipo de violencia puede complementar a la violencia racional en el sentido de que la organización criminal se vuelve más efectiva en el uso de la violencia por la subcontratación de sicarios y grupos paramilitares. Sin embargo, dicha subcontratación implica la disolución de la cadena de mando y provoca que las decisiones se tomen en niveles bajos de la organización y con poca disciplina. Asimismo, la subcontratación da incentivos a los agentes a elevar los niveles de violencia para vender mejor su capacidad para derrotar a los enemigos y genera una espiral de violencia, puesto que los mercenarios se venden al mejor postor. De esta manera, los principales deben asumir los costos de la violencia excesiva.

Por último, existe violencia que no puede ser explicada racionalmente. Las causas de ésta son la degeneración de reglas y normas que dan lugar a un patrón de comportamientos que no están restringidos por nociones estándar de lo aceptable. De esta manera, “la violencia ha tomado una dinámica propia y se ha vuelto una carrera hacia el abismo en términos de extrema crueldad, una brutalidad exuberante, y formas repulsivas de ingenuidad” (Williams, 2012).

Correa et al. (2015) afirman que la paramilitarización del crimen organizado ha llevado a observar mayores niveles de violencia. La paramilitarización es explicada como una acción racional de los grupos criminales para controlar y proteger los negocios en los que incurren. Dichos grupos paramilitarizados son expertos en el uso de la fuerza, y esto los lleva a ejercerla de manera más efectiva y sanguinaria.

Heger et al. (2012) realizan un estudio en el que intentan explicar la violencia de grupos políticos, específicamente grupos terroristas, a partir de su estructura. Si bien ellos analizan el comportamiento de grupos políticos, sus conclusiones se pueden extrapolar a este trabajo. Los autores establecen que las organizaciones jerárquicas son eficientes al ejecutar ataques por tres motivos distintos. En primer lugar, estas organizaciones pueden establecer fácilmente metas que se parezcan a las del líder. En segundo lugar, las organizaciones jerárquicas tienen líneas de acción claras que permiten al líder castigar y premiar cuando los miembros abandonan el plan inicial. En tercer lugar, las organizaciones jerárquicas fomentan la especialización. Por ello, y dado que su meta es atacar al Estado, sus ataques son más violentos.

Si suponemos que los grupos criminales están motivados por ganancias económicas, resultaría que las organizaciones jerárquicas son menos violentas que otras. Como la motivación principal de los grupos criminales son las ganancias económicas –las cuales se ven afectadas por el uso de violencia innecesaria– los líderes de grupos jerárquicos tienen la capacidad de establecer metas claras, con objeto de regular el uso de tal violencia. Dichos fines, dada la motivación económica de las organizaciones criminales, serán aquellos que promuevan el negocio y para dicha promoción, es mejor evitar la violencia, porque esta conlleva un alto costo económico y de reputación. Si juntamos así el énfasis en la defensa del negocio con la estructura vertical capaz de imponer premios y castigos en función de la fidelidad a los líderes, es posible asumir que aquellos miembros del grupo que se desvíen de promover el negocio e incurran en violencia superflua, serán castigados. En consecuencia, los grupos jerarquizados deberían ser menos violentos.

Ávila (2015) encuentra sustento empírico para esta teoría. A través de estudios de caso del Cártel de Sinaloa y de los Zetas, la autora descubre que el modelo de organización de los grupos criminales es uno de los factores que influyen en la variación de los niveles de violencia. Así, establece que el Cártel de Sinaloa es una organización empresarial que no es expansiva, y que tiene altos niveles de lealtad y cohesión entre los miembros. Estas características llevan a que el Cártel de Sinaloa no sea tan violento como su contraparte. Los Zetas, por su lado, son una organización diversificada que se expande más rápido y tiene menos niveles de lealtad y cohesión entre los miembros, por lo cual es más violenta.

Calderón et al. (2015) y Phillips (2015) intentan determinar el nivel de violencia utilizado por las organizaciones criminales a través de la detención de sus líderes. Ellos afirman que la captura de los líderes puede causar guerras de sucesión; enfrentamientos entre grupos criminales tras el debilitamiento de uno; ruptura de cadenas de mando que sirven para disciplinar a los miembros; y que las organizaciones criminales decidan atacar al Estado como una señal de advertencia o con la esperanza de que dichos ataques sean atribuidos a otro grupo, y la atención se desvíe a ellos.

Estructura del mercado criminal

Durán-Martínez (2015) argumenta que cuando muchas organizaciones criminales coexisten en un determinado espacio geográfico, el uso de la violencia se vuelve más frecuente. Esta aseveración asume que las organizaciones criminales son actores racionales que buscan maximizar su poder en el contexto anárquico que Williams menciona. Así pues, dado que las organizaciones criminales quieren expandir su control sobre el mercado y sobre las rutas de tráfico, los criminales intentan eliminar a sus adversarios por medio del uso de la fuerza. Si son más las organizaciones criminales que hay que neutralizar, estos grupos delictivos tenderán a utilizar la violencia de manera más frecuente.

Argumento principal e implicaciones empíricas demostrables

El argumento principal de la tesina es que las organizaciones criminales recurren a la violencia –dado que no pueden recurrir al Estado para solucionar disputas por la naturaleza ilegal del negocio en el que están involucradas– para maximizar sus ganancias. A partir de la revisión de la literatura, surgen seis hipótesis que servirán para determinar las causas que llevan a algunas organizaciones criminales a ser más violentas que otras.

H1.- Si la organización criminal tiene una estructura de negocio diversificada, será más violenta que aquellas que no tienen una estructura de negocio diversificada.

Las organizaciones criminales realizan actividades que van desde el tráfico de drogas hasta la venta de protección. Por un lado, para que el tráfico de drogas genere mayores ganancias, es necesario mantener los niveles de violencia bajos para disminuir los costos. De esta manera, las organizaciones que se dediquen únicamente al tráfico de drogas tenderán a ser menos violentas con el fin de obtener mayores dividendos de sus negocios ilícitos.

Gambetta (1994) argumenta que actividades como la venta de protección, la extorsión y los secuestros requieren de cierta reputación que muestre que el uso de la violencia es posible y de bajo costo para los criminales. Dicha reputación solo puede ser adquirida mediante el uso de la violencia.

Si la organización criminal tiene actividades diversificadas además del tráfico de drogas se espera que dicha organización ejerza mayor violencia porque tiene más incentivos para exhibir su brutalidad e invertir en sus capacidades militares. Esto con el fin de generarse una reputación violenta para convencer a la gente de que, en caso de no colaborar con ellos, el uso de la violencia es una opción viable. Al contrario, si la organización criminal se concentra únicamente en el tráfico de drogas, se espera que la organización sea menos violenta para reducir los costos del tráfico y obtener mayores ganancias.

H2.- Los grupos criminales que operan en un contexto de alta fragmentación criminal serán más violentos que aquellos que operan como un monopolio.

Durán-Martínez (2015), Beittel (2012), Williams (2012), Correa et al. (2015), argumentan que la violencia se vuelve más frecuente cuando los cárteles deben competir por controlar un área

geográfica, un mercado o el derecho de extorsionar en una zona con otras organizaciones. Puesto que las organizaciones criminales son actores racionales que operan fuera de la ley y, por lo tanto, en un contexto anárquico, éstas solo pueden recurrir a la violencia para expandir o mantener sus intereses. Además, si tomamos en cuenta que las ganancias en juego son considerablemente altas, los actores están más dispuestos a utilizar la violencia con tal de conseguir sus fines. De igual manera, una vez que empiezan las purgas por territorio, surgen sentimientos de venganza que solo paran una vez que los competidores son eliminados.

H3.- Los grupos criminales que sufren mayor interdicción por parte del Estado serán más violentos que aquellos que son menos perseguidos por el Estado.

Bailey y Taylor (2009), Williams (2012) y Correa et al. (2015) afirman que el uso de la violencia por parte de los grupos criminales se vuelve más probable cuando el Estado trata de restringir sus operaciones. Esto ocurre así tras una reformulación de la función de costos de los grupos criminales. Si el Estado reprime más a algún cártel, es probable que éste considere que es más costoso tolerar al Estado que confrontarlo. Por ello, los cárteles pelean contra el Estado con la intención de que éste cambie su comportamiento y les permita continuar realizando sus actividades ilegales (Lessing, 2015). En este sentido, Escalante (2011) comprobó con un modelo estadístico que la tasa de homicidios aumentó drásticamente en estados donde ocurrieron operaciones militares, comparada con sus contrapartes. Merino (2011), con un modelo estadístico más complejo, también encontró un efecto causal entre los operativos y el aumento de la tasa de homicidios.

Shirk y Wallman (2015) afirman que, si bien la pérdida de algunos recursos como armas y coches puede debilitar la capacidad de los grupos criminales de utilizar la violencia, la pérdida de dinero o drogas puede provocar mayores niveles de violencia por el deseo de los grupos criminales de vengarse. Además, Guerrero Gutiérrez (2011) afirma que cuando la interdicción por parte del estado implica la pérdida del líder de la organización, se pueden desatar guerras de sucesión dentro del grupo. Phillips (2015) hace una comparación entre grupos políticos y grupos criminales para determinar el efecto de la remoción del líder de la organización en los niveles de violencia. De esta manera, determina que la dependencia de los grupos políticos de ideas proveídas por un líder hace que la captura de éste sea efectiva para quebrantar al grupo. En contraposición, los grupos criminales tienen incentivos económicos que se mantienen por la

constante demanda de drogas. Esto provoca que la remoción del líder no signifique la desaparición del grupo dado que sus miembros buscan continuar obteniendo ganancias económicas. Además, Calderón et al. (2015) afirman que cuando los esfuerzos de interdicción eliminan al líder de un grupo criminal se rompe la cadena de mando que funciona para disciplinar a los miembros de la organización.

H4.- Los grupos criminales que sufran mayor interdicción, enfrentarán mayor competencia y serán más violentos que aquellos que no sufren interdicción.

Osorio (2015) prueba con un modelo estadístico que las zonas de México donde se llevan a cabo más operativos de interdicción se vuelven más violentas. Según el autor, la interdicción en rutas de tráfico de drogas genera que quienes las controlan se vuelvan más débiles y, por lo tanto, otros grupos intenten conquistar el territorio. Así, la interdicción genera mayor competencia entre los cárteles.

H5.- Los grupos criminales que se dedican al tráfico de drogas y enfrentan competencia serán más violentos que aquellos que se dedican a la extracción de rentas.

Los grupos criminales que se dedican al tráfico de drogas deben tener el control de rutas de tráfico para la continuación del negocio. Por ello, las organizaciones pelearan para desplazar a sus contrincantes de la región. Por el contrario, cuando una organización que se dedica a la extracción de rentas enfrenta competencia, puede moverse a otra región donde ellos puedan tener el monopolio del negocio. Así, se espera que los traficantes se vuelvan más violentos cuando tienen competencia que su contraparte.

H6.- Los grupos criminales que se dedican a la extracción de rentas y sufren de interdicción por parte del Estado serán más violentos.

Cómo se mencionó arriba, los grupos criminales que se concentran en la extracción de rentas deben formarse una reputación violenta. Aquellos que se dedican más al tráfico de drogas desean evitar la violencia puesto que esto genera mayores costos al grupo. Por ello, aquellos que se dedican a la extracción de renta tienen el incentivo de ser violentos cuando el Estado los intenta reprimir porque esto contribuye a la formación de dicha reputación. Quienes se dedican más al tráfico de drogas prefieren no contraatacar por los costos que esto puede significar.

En relación a la hipótesis anterior, es importante aclarar que, teóricamente, se espera que los grupos criminales actúen de forma distinta ante la autoridad y ante sus rivales. Como se menciona en la hipótesis anterior, los grupos que se dedican a la extracción de rentas tienen la posibilidad de moverse a alguna región donde ellos tengan el monopolio del mercado, lo cual provoca que la competencia no afecte en las predicciones de violencia. Sin embargo, esto es imposible cuando nos referimos a las autoridades. Por ello, cuando los grupos extractores de rentas se dan cuenta de que las fuerzas de seguridad los reprimirán en casi cualquier lugar, deciden confrontar al Estado. Además, esta reacción manda una fuerte señal a la población, la cual comunica que el grupo criminal es tan violento que no dudará atacar al Estado si la población no coopera con ellos.

Metodología y datos

El trabajo realizará un estudio cuantitativo de los principales cárteles mexicanos de 2007 a 2011. De esta manera, la tesina contabiliza el número de asesinatos perpetrados por cártel durante cada año mencionado como manera de medir qué tan violenta es la organización criminal. México es un buen caso de estudio por su situación interna actual en la que abundan los grupos criminales y sus manifestaciones violentas. La política de seguridad implementada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa provocó cambios en las relaciones entre grupos criminales y entre éstos y el Estado. Como consecuencia, y puesto que el negocio es sumamente lucrativo, la violencia comenzó a utilizarse con mayor frecuencia a nivel nacional. Por ello, el caso mexicano nos proporciona variaciones en los niveles de violencia utilizados por los cárteles que sería interesante explicar. De igual manera, el alto número de organizaciones criminales que radican en México nos ayudará a determinar qué es lo que explica el uso de la violencia.

El trabajo utilizará tres variables independientes que pretenden explicar la violencia criminal en México: competencia entre cárteles, estructura del negocio e interdicción por parte del Estado. La estructura del mercado se determinará mediante el número de estados en los que el cártel tiene competencia. Esta información se obtendrá de la base de datos de Phillips (2015) que indica presencia de grupos criminales por estado. Esta medición va de 0 a 14 estados (Los Zetas en 2011). Con el propósito de determinar la estructura del negocio de los grupos criminales se hará un análisis documental de los perfiles publicados por *Insight Crime*¹ y se utilizará el estudio elaborado por Hope, *De narcos a mafiosos, del tráfico de drogas al saqueo ciudadano*² publicado en la página web de Animal Político. De esta manera, surge la variable ‘diversificado’ donde 1 significa que la organización criminal se dedica principalmente a la extracción de rentas y 0 simboliza que el cártel se centra más en el tráfico de drogas, las dos actividades que más practican los cárteles mexicanos. Por último, la interdicción por parte del Estado será medida con el número de homicidios que hayan ocurrido en enfrentamientos. Esta información será

¹ *Insight Crime* es una fundación dedicada al estudio del crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe. La fundación hace informes periódicos, análisis e investigaciones sobre el tema.

² Este estudio fue presentado en Narcodata, una herramienta que recopila información corroborada y presentada de manera ordenada.

obtenida a partir de la base CIDEPPD³. Para medir la variable dependiente, se utilizará también la base CIDEPPD que identifica más de 200 grupos criminales. Este trabajo tomará en cuenta únicamente a aquellos que estuvieron involucrados en más de 10 eventos. Esta limitación surge de la definición de la Organización de las Naciones Unidas de delincuencia organizada transnacional, en la que un elemento básico es que el grupo exista por cierto periodo de tiempo (UNODC, 2015). Al analizar solamente a grupos involucrados en más de 10 eventos, estamos asegurando que su existencia sea prolongada. De esta manera, el número de grupos a analizar se reduce a 33. Ahora bien, de esos 33 grupos involucrados en más de 10 eventos, hay varios que son brazos armados de otro grupo. Así, la tesina analizará once organizaciones criminales de 2007 a 2011. A continuación, se mencionan estas organizaciones criminales y se comprueba a través de notas periodísticas cuáles son sus brazos armados.

Esta tesina analiza al Cártel de Sinaloa, a los Zetas, al Cártel de Tijuana, al Cártel de los Beltrán-Leyva, a la Familia Michoacana, al Cártel de Juárez, el Cártel de la Barbie, al Cártel del Golfo, al Cártel del Milenio, al Cártel del Pacífico Sur, al Cártel Independiente de Acapulco y al Cártel de Jalisco Nueva Generación. Estos cárteles son comparables puesto que emplean la violencia para realizar sus actividades, enfrentan competencia de los demás y operan dentro de México.

Cártel de Sinaloa

El Cártel de Sinaloa se dedica principalmente al tráfico de drogas. Esta especialización ha generado que sea el único cártel que “trafica todas las drogas por todos los medios: tierra, aire y agua” (Guerrero Gutiérrez, 2011). Además, Sinaloa ha comenzado a incurrir en el tráfico de personas y en el robo de petróleo y gasolina (Guerrero Gutiérrez, 2011).

Los grupos identificados en la base CIDEPPD que pertenecen al Cártel de Sinaloa son los siguientes: “Chapo Guzmán/ Guzmán Loera”, “La Barredora”, “Gente Nueva”, “el Albañil”, “La Verga/ Los Meros Vergas/ La Mera Verga/ Vergas/ La V”, “Los Bretados (Cártel de Sinaloa)”, “Los M” y “El Ondeado”. Para los grupos llamados “Chapo Guzmán/ Guzmán Loera” y “Los Bretados (Cártel de Sinaloa)”, es evidente que se puede agregar al Cártel de

³ Esta base de datos fue elaborada por el Programa de Política de Drogas del CIDE tras la entrega anónima de un disco. Este disco contenía el registro de eventos violentos que tuvieron lugar en el contexto de la “guerra contra las drogas” entre diciembre de 2006 y noviembre de 2011.

Sinaloa. “La Barredora” es un grupo delictivo que opera en Acapulco al servicio del Cártel de Sinaloa, según informes de la Policía Federal y de la Procuraduría General de la República (Noticias MVS, 8 de agosto de 2011). “Gente Nueva” es un grupo de sicarios que se encuentra en el Triángulo Dorado bajo el comando del Cártel de Sinaloa según servicios de inteligencia estadounidenses (Narcoviencia, 22 de octubre de 2015). El grupo codificado como “El Albañil” se refiere a la historia de “El Pozolero”. Esta persona, junto con otros jóvenes, recibía cuerpos del Cártel de Sinaloa para disolverlos en ácido (BBC Mundo, 22 de agosto de 2014). Según reportes de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, “Los M” son una célula activa que trabaja para el Cártel de Sinaloa (Crónica, 2 de noviembre de 2015). Por último, el grupo identificado como “El Ondeado” se refiere al sicario Manuel Torres Félix quien fue asesinado en 2012. Tras su asesinato apareció un arreglo florar en su tumba que provenía de Joaquín Guzmán Loera (Debate, 5 de noviembre de 2015). Por ello, las muertes atribuidas a este grupo pueden ser atribuidas al Cártel de Sinaloa.

Zetas

Los Zetas surgieron tras la desertión de 31 miembros de un grupo élite del ejército mexicano, el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales. Una vez que se retiraron de este grupo, comenzaron a trabajar como sicarios para el Cártel del Golfo. Después de la captura y extradición del líder de este último grupo, los Zetas decidieron formar su propia organización bajo el liderazgo de Heriberto Lazcano. Sin embargo, la coordinación del grupo comenzó a tornarse difícil por la rápida expansión territorial del cártel. Una muestra de ello fue la deteriorada relación entre, por un lado, Miguel Treviño y, por el otro, su hermano Alejandro Treviño e Iván Velázquez. De esta manera, con la captura de estos cuatro líderes, los Zetas se dividieron en varias células locales e independientes (*InSight Crime*, “Perfil de los Zetas”, consultado el 28 de marzo de 2016).

Puesto que los Zetas surgieron como una escisión de un grupo paramilitar, el grupo no tenía el *expertise* necesario para traficar drogas. Por ello, los Zetas continuaron siendo sicarios y comenzaron a involucrarse en actividades como la extorsión, el secuestro, además de comenzar a construir contactos para el tráfico de drogas. (*InSight Crime*, “Perfil de los Zetas”, consultado el 28 de marzo de 2016).

El grupo codificado como “La Compañía” se considerará parte de los Zetas. Esto es así porque los Zetas se autodenominan de esta manera también (Sin Embargo, 17 de julio de 2013).

Cártel de Tijuana

Según *InSight Crime*, el Cártel de Tijuana fue creado por Félix Gallardo, Pedro Avilés Pérez, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca en Sinaloa. Ahí fue donde la organización se consolidó y comenzó a traficar marihuana y heroína a Estados Unidos en los años sesenta. Sin embargo, durante los setenta, hubo una fuerte incursión militar en el estado, lo que los obligó a desplazarse a Tijuana. Durante esta incursión, Avilés Pérez fue neutralizado y, tras algunos años, el resto de los fundadores fueron capturados.

Después de esto, el cártel fue liderado por los hermanos Arellano Félix –Benjamín, Ramón, Rafael, Javier y Eduardo– y por ello, también es conocido como la Organización Arellano Félix. Después, la organización se trasladó a Guadalajara y comenzó a cooperar con los cárteles colombianos en los años ochenta para traficar cocaína a Estados Unidos.

Sin embargo, los hermanos Arellano Félix fueron cayendo uno tras otro. Rafael fue arrestado en 1993. De cualquiera manera, el cártel tuvo un auge tras realizar diversas alianzas a lo largo de la república que le permitieron controlar el trasiego de drogas. En febrero de 2002, la alianza con el Cártel de Sinaloa se había deteriorado. Por ello, Ramón viajó a Mazatlán para supervisar un ataque contra uno de los cabecillas del Cártel de Sinaloa, Ismael Zambada. Sin embargo, el grupo rival se adelantó y lo asesinó. Un mes después, Benjamín fue detenido. De esta manera, tras varias extradiciones y la obtención de información valiosa para las autoridades, Javier y Eduardo fueron capturados en 2006 y 2008, respectivamente. (*InSight Crime*, “Perfil del Cártel de Tijuana”, consultado el 28 de marzo de 2016).

Cártel de los Beltrán-Leyva

De acuerdo a *InSight Crime*, los hermanos Beltrán-Leyva comenzaron a trabajar con el Cártel de Sinaloa. Sin embargo, tras la captura de Joaquín Guzmán, los hermanos tuvieron la oportunidad de formar su propio cártel. Arturo *El jefe de jefes* Beltrán Leyva comenzó a contratar agentes de seguridad, entre ellos a Edgar *La Barbie* Villareal. Cuando la organización estaba recién fundada, se dedicaban a traficar cocaína con Amado *El Señor de los Cielos* Carrillo

Fuentes (*InSight Crime*, “Perfil de la Organización Beltrán Leyva”, consultado el 28 de marzo de 2016).

Los grupos que se considerarán parte de los Beltrán-Leyva serán “La Mano con Ojos”, “Gente de la Nueva Administración” y “Los Rojos”. En primer lugar, “La Mano con Ojos” fue una célula del Cártel de los Beltrán Leyva, que buscaba frenar las operaciones de la Familia Michoacana en territorio mexiquense (Narcodata, tercera entrega, consultado el 15 de abril de 2016). La “Gente de la Nueva Administración” firmó una narcomanta poniendo entre paréntesis Cártel de los hermanos Beltrán-Leyva (Libertad Guerrero, 26 de agosto de 2011). Por último, de acuerdo a Alejandro Hope, “Los Rojos” pertenecen al Cártel de los Beltrán-Leyva (Narcodata, tercera entrega, consultado el 15 de abril de 2016).

La Familia Michoacana

La Familia surgió como un grupo de vigilancia privada después de que los Zetas comenzaran a producir metanfetamina en Michoacán. Tras desplazar a los Zetas del estado, la Familia se asentó en Michoacán y se expandió a otros estados.

En diciembre de 2010, Nazario *El Chayo* Moreno González, el líder de la organización, fue reportado muerto tras un enfrentamiento con la policía en Apatzingán, Michoacán. Tras este suceso, la Familia anunció su intención de disolverse. Sin embargo, estas dos afirmaciones fueron falsas y en marzo de 2014, Nazario Moreno fue abatido por fuerzas de seguridad. Su muerte provocó la división de la organización en dos: La Resistencia –liderada por José de Jesús *El Chango* González– y los Caballeros Templarios –liderada por Servando *La Tuta* Gómez–, quienes anunciaron a través de mantas que ellos eran los sucesores de la Familia.

La cercanía de la organización al puerto de Lázaro Cárdenas les ha dado acceso a cargamentos de cocaína provenientes de Sudamérica y a precursores de metanfetamina provenientes de Asia. Además de ocuparse del tráfico de drogas, la Familia ha obtenido recursos de la extorsión. En algún momento, se estimó que un 85% de los negocios lícitos en Michoacán pagaban derecho de piso. Además, la ubicación geográfica que tiene en Michoacán les provee las mercancías necesarias para traficar a Estados. Sin embargo, dado que la frontera se encuentra lejos para este grupo, ha tenido que recurrir a la negociación con otros cárteles para alcanzar el mercado estadounidense. Para compensar las ganancias que se pierden por la negociación, la

organización ha recurrido al cobro de cuotas de protección en el estado. (*InSight Crime*, “Perfil de la Familia Michoacana”, consultado el 28 de marzo de 2016).

Los grupos que se considerarán parte de la Familia Michoacana son los “Caballeros Templarios”, “La Resistencia”, “La Empresa”, “La Resistencia (Familia Michoacana)” y “La Resistencia contra los Zetas”. Según Alejandro Hope, la Resistencia y la Empresa son parte de la Familia Michoacana (Narcodata, tercera entrega, consultado el 15 de abril de 2016).

Cártel de Juárez

Amado Carrillo Fuentes, fundador del cártel, afianzó una serie de conexiones con cárteles colombianos que significaron controlar cerca de la mitad del tráfico de drogas en México. Asimismo, Amado Carrillo amplió su control del negocio al afianzar redes de distribución en Estados Unidos. Tras su muerte en 1997, su hermano Vicente se volvió el líder de una organización bien organizada, pero sin un líder claro. Vicente y Rodolfo Carrillo Fuentes lucharon por el liderazgo de la organización y, después de pleitos internos, se consolidaron como los líderes junto con su sobrino, Vicente Carrillo Leyva. En 2002, la organización se alió fugazmente con el Cártel de Sinaloa y, tras el fin de la sociedad, Rodolfo fue asesinado y, en octubre de 2014, Vicente fue capturado. La organización ha obtenido la mayor parte de sus recursos del tráfico de drogas y, en menor medida, de impuestos por el uso de sus rutas de tráfico (*InSight Crime*, “Perfil del Cártel de Juárez”, consultado el 28 de marzo de 2016).

Los grupos que forman parte del Cártel de Juárez son “La Línea”, “La familia Carrillo” y “Los Aztecas”. “La Línea” es un grupo de sicarios que fue formado para combatir a los “Artistas Asesinos” vinculados al Cártel de Sinaloa (Narcodata, tercera entrega, consultado el 15 de abril de 2016). Según *InSight Crime*, “Los Aztecas” son un grupo que ha apoyado al Cártel de Juárez en la lucha por Ciudad Juárez contra el Cártel de Sinaloa (*InSight Crime*, “Perfil del Barrio Azteca”, consultado el 30 de abril de 2016). Por último, el grupo “La familia Carrillo” se puede agregar al Cártel de Juárez dado que esta familia fue quien fundó y lidera el cártel.

Barbie

“La Barbie” o Edgar Valdez Villareal fue el líder de la organización homónima. Valdez inició su carrera como operador de las rutas de tráfico para el Cártel de Sinaloa. Más adelante, se le

asignó la lucha por Nuevo Laredo y también fungió como jefe de seguridad personal de Arturo Beltrán Leyva. En 2009, los hermanos Beltrán Leyva culparon a “La Barbie” del asesinato de Arturo Beltrán Leyva. En este momento, Valdez formó su propia organización y tomó el control de Guerrero y tuvo presencia en otros estados como Morelos, Estado de México, Nuevo León, Tamaulipas, Quintana Roo y el Distrito Federal. Según reportes de la División Antidrogas de la Policía Federal, esta organización llegó a traficar una tonelada de cocaína al mes (*Milenio*, ¿Quién es la ‘La Barbie’? consultado el 4 de junio de 2016).

Cártel del Golfo

Juan García Abrego tomó el control del tráfico de marihuana y heroína de su tío en 1984 y fundó el Cártel del Golfo. La organización generó vínculos con el Cártel de Cali que quería encontrar nuevas rutas de tráfico a Estados Unidos tras el cierre de la ruta del Caribe por la interdicción de las autoridades estadounidenses. Juan García fue capturado y deportado a Estados Unidos en 1996 y Osiel Cárdenas Guillén tomó el mando del grupo y formó un cuerpo paramilitar que trabajaría a su servicio, los Zetas. Después de la captura de Osiel Cárdenas en 2007, Jorge Eduardo Costilla Sánchez se estableció como el líder hasta que fue capturado en septiembre de 2012. David Salgado, un posible sucesor de Costilla Sánchez, fue detenido en agosto de 2013. (*InSight Crime*, “Perfil del Cártel del Golfo”, consultado el 28 de marzo de 2016). La organización se ha concentrado en el tráfico de cocaína y marihuana, y en el cobro de impuestos por el uso de sus rutas de tráfico gracias a su posición estratégica en el Golfo de México y cerca de la frontera con Estados Unidos (Beittel, 2012).

Cártel del Milenio

Esta organización criminal inició sus operaciones en los años 70 cuando José Valencia promovió la siembra de marihuana y amapola en Michoacán. Más adelante, Cornelio Valencia comenzó a ser el líder de la organización y provocó su expansión a Jalisco, Colima y Nayarit. Fue en esta época cuando la organización ganó el apodo de “Los Reyes del Aguacate” gracias a su particular forma de traficar drogas dentro de aguacates. Tras su expansión, el grupo hizo contactos en Colombia que lo llevaron a incursionar en el tráfico de cocaína a Estados Unidos. De esta manera, el cártel aprovechó el debilitamiento del Cártel de Tijuana y del Cártel del Golfo para poder traficar drogas en Baja California, Tamaulipas y Nuevo León.

Sin embargo, tras una serie de detenciones, el grupo comenzó a perder poder al inicio de los 2000. Asimismo, la incursión de los Zetas en el estado de Michoacán fomentó su desarticulación. Por ello, en 2006, el grupo decidió aliarse con el Cártel de Sinaloa para controlar el tráfico de drogas en Jalisco, Nayarit y Michoacán. Asimismo, el cártel alcanzó una tregua con los Zetas que fue evidenciada tras el hallazgo de una narco-manta en Tamaulipas (*Excélsior*, 4 de junio de 2016).

Cártel de Jalisco Nueva Generación

El Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) surgió tras la captura de Ignacio *Nacho* Coronel en 2010. A partir de su captura, el Cártel del Milenio se dividió y una de sus facciones formó el CJNG como sucesora de la red que Coronel dejó. Asimismo, el grupo formó al grupo de “Los Matazetas” como su brazo armado. El cártel se ha expandido rápidamente en la república y en América y ha usado su nueva red para traficar marihuana, cocaína y drogas sintéticas. (*InSight Crime*, “Perfil del Cártel de Jalisco Nueva Generación”, consultado el 28 de abril de 2016).

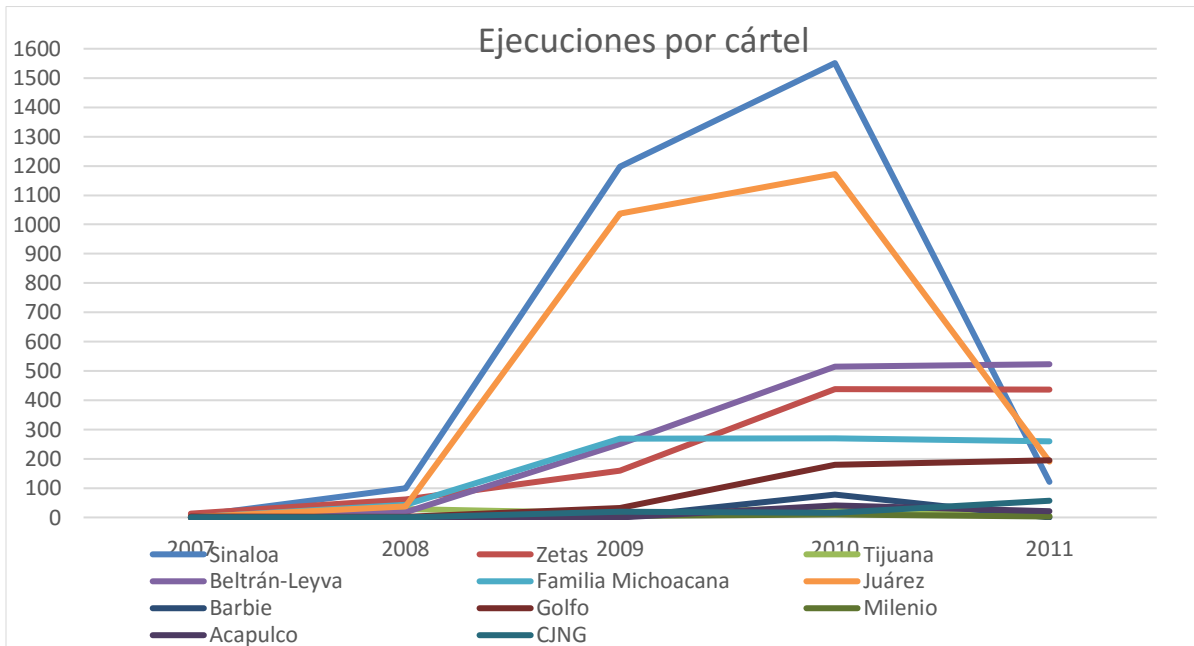
Por último, el grupo “Los Matazetas” será considerado como un brazo armado del CJNG. El CJNG ha hecho varios comunicados en los que informa su intención de acabar con los Zetas porque ellos realizan secuestro, extorsión y robo (*Animal Político*, 26 de septiembre de 2011).

Cártel Independiente de Acapulco

El Cártel Independiente de Acapulco surgió como una escisión del grupo de “La Barbie” con Carlos “El Charro” Montemayor como líder. Este grupo se dedica principalmente a la extorsión en el puerto de Acapulco, aunque también hace labores de recepción de precursores de *crystal* y su tráfico a los Estados Unidos. El grupo comunicó a través de una narcomanta tener buena relación con la Familia Michoacana (*Animal Político*, CIDA de Acapulco, el nuevo cártel mexicano, consultado el 4 de junio de 2016).

La figura 1 muestra el número de ejecutados registrados por la base CIDEPPD por cártel de 2007 a 2011. Cabe resaltar que este no es el número real de asesinatos en los que ha incurrido cada cártel. Sin embargo, esta es la mejor aproximación que se tiene para medir la violencia de los cárteles. Es importante entender las limitaciones que este trabajo pueda tener por la dificultad de atribuir responsabilidades y de observar el fenómeno por su carácter ilícito.

Figura 1. Ejecuciones por cártel 2007-2011

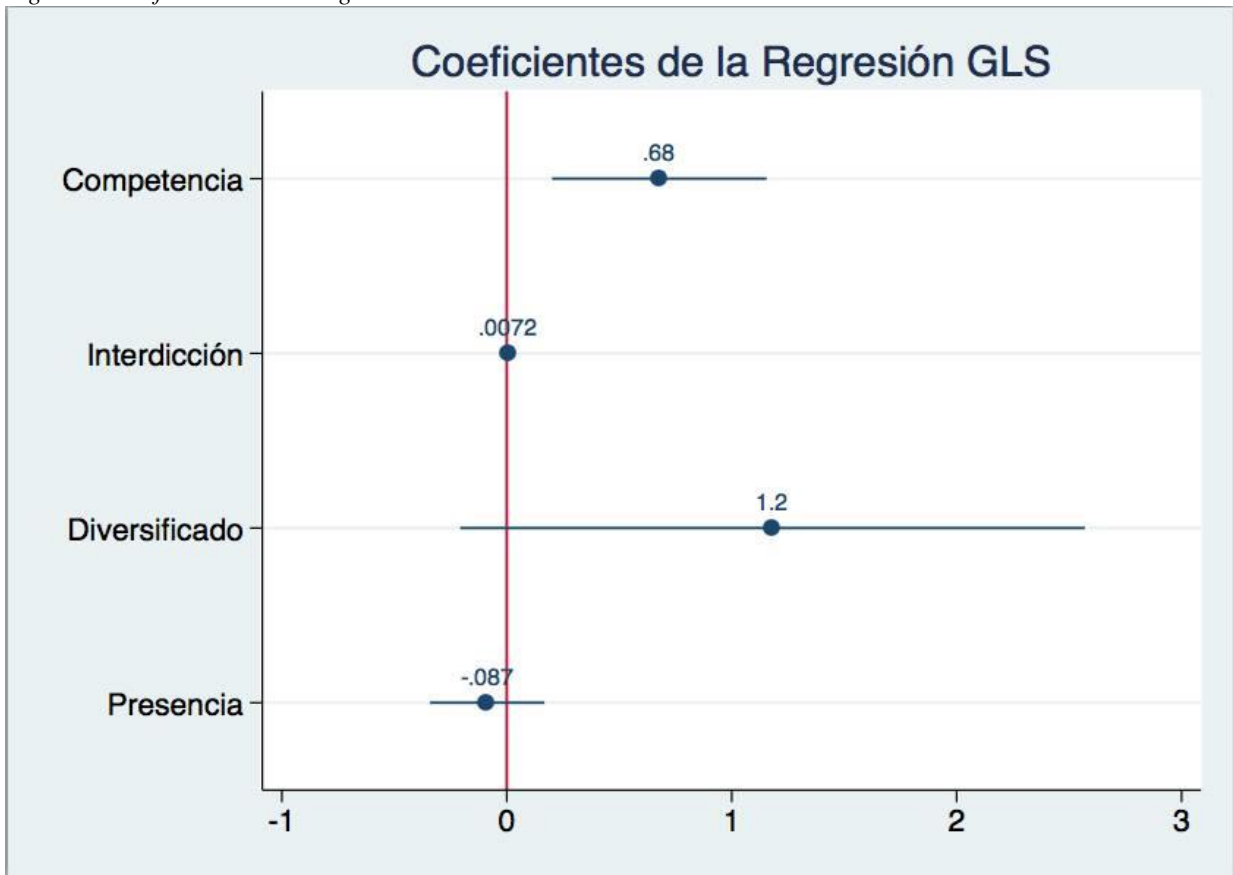


Fuente: Elaboración propia con datos de CIDEPPD.

Resultados empíricos, I: modelos estadísticos

La tabla 1 incluye modelos de regresiones GLS para paneles con efectos aleatorios con la intención de incluir variables que no cambian en el tiempo. Los modelos 1-3 reportan la regresión de solo una variable. El modelo 4 incluye a todas las variables y controla por presencia de los grupos. La figura 2 muestra los coeficientes de este modelo. Los modelos 5, 6 y 7 reportan la interacción entre enfrentamientos y negocio, enfrentamientos y competencia y competencia y negocio, respectivamente.

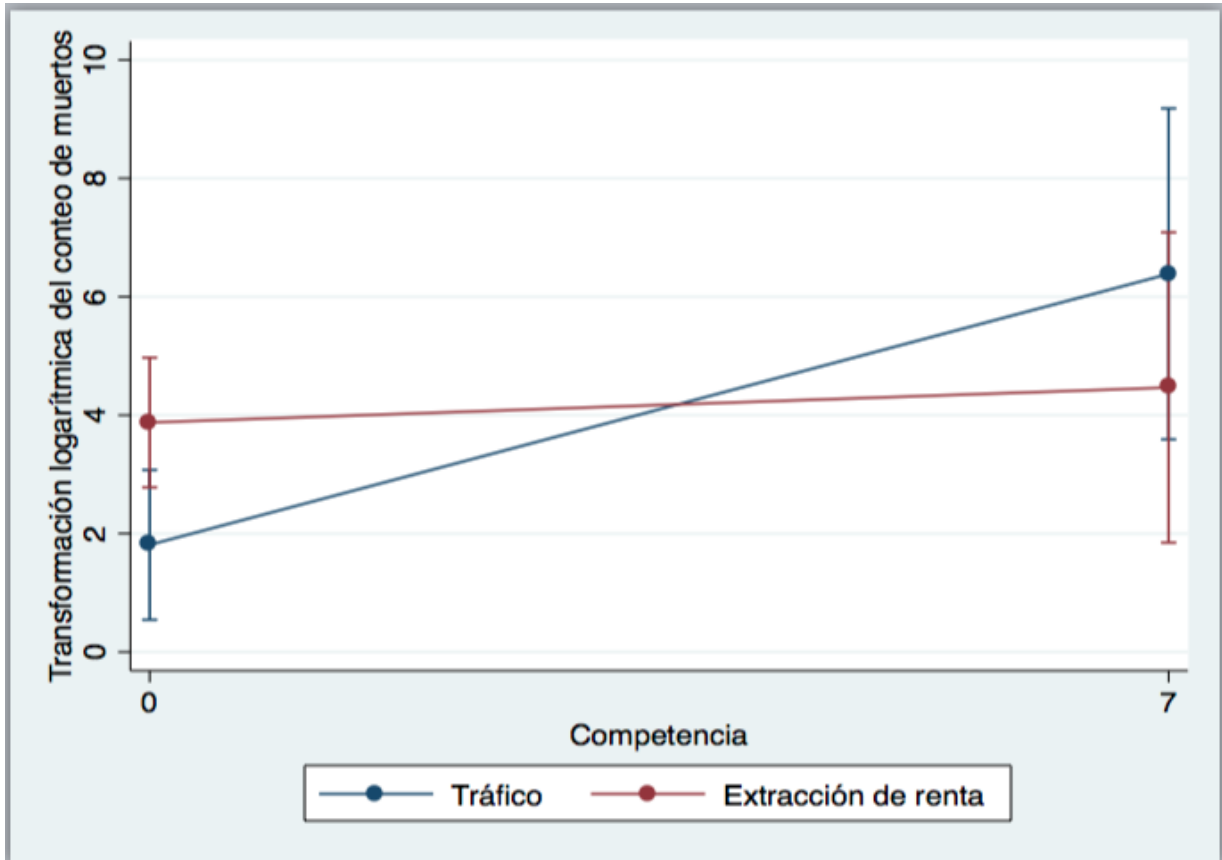
Figura 2. Coeficientes de la Regresión GLS



La tabla 1 muestra que la competencia es una variable determinante para el surgimiento de violencia criminal, como la H2 sugiere. El impacto del negocio al que se dedican los cárteles ha sido sostenido (H1) por si solo y con interacción con competencia (H4). Como era esperado, los grupos que se dedican más al tráfico de drogas son poco violentos cuando no hay competencia. Sin embargo, cuando la competencia aumenta, suelen ser más violentos que

aquellos que se concentran en la extracción de rentas (H4). Esta interacción se ilustra en la figura 3.

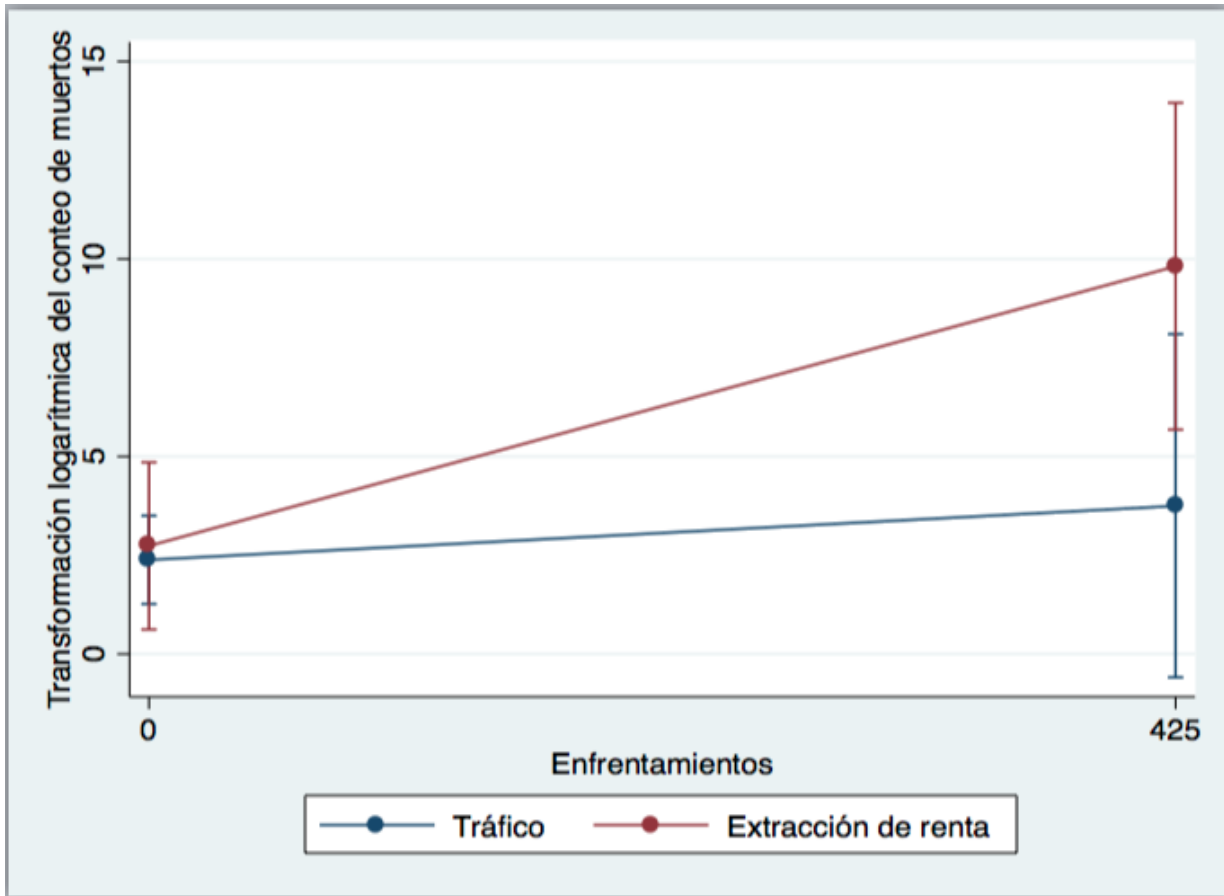
Figura 3. Interacción entre competencia y negocio con violencia.



Los enfrentamientos son significativos por si solos (H3) y cuando tienen interacción con el negocio (H4) y tienen el signo esperado. Los grupos criminales mantienen niveles bajos de violencia cuando no hay enfrentamientos. Sin embargo, los grupos que se concentran en la extracción de renta se vuelven más violentos si el Estado los reprime. Al contrario, los traficantes mantienen relativamente bajos niveles de violencia incluso cuando los enfrentamientos con las autoridades aumentan (H5). Este hallazgo respalda la idea de que los extorsionadores aumentan la violencia cuando el Estado los ataca con la intención de demostrar que sus amenazas son creíbles. Asimismo, el hallazgo también apoya la hipótesis de que los traficantes intentarán evitar confrontaciones con el Estado dado que esto genera costos innecesarios. La figura 4 ilustra esta interacción.

Por último, la figura 5 muestra la interacción entre competencia y enfrentamientos (H3a).

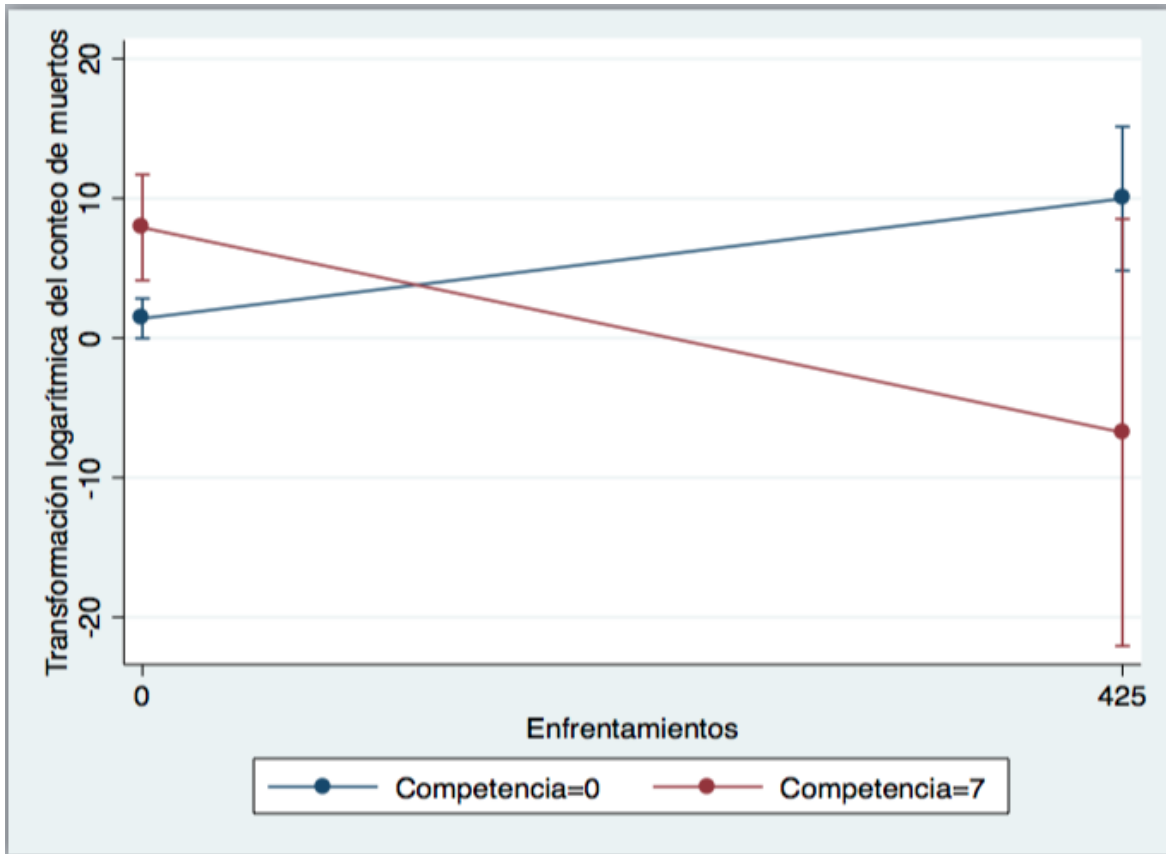
Figura 4. Interacción entre enfrentamientos y negocio con violencia.



Sorpresivamente, los grupos que enfrentan mucha competencia y represión por parte del Estado son menos violentos que los que enfrentan poca competencia y represión. Esto puede ser explicado porque estos grupos pueden volverse débiles por tener que competir contra otros grupos y el Estado. Al contrario, si un grupo no tiene competencia, se vuelve más violento conforme la presión del gobierno aumenta. Este hallazgo apoya la idea de que la presión por parte del Estado llega a un punto en el que los cárteles prefieren confrontarlo que seguirlo tolerando. Sin embargo, esto es posible únicamente si no tiene que competir a la vez contra otros grupos.

Para resumir los resultados, el rol del negocio en la violencia criminal ha sido sostenido. Los grupos que se dedican a la extracción de rentas suelen ser más violentos (H1). Sin embargo, estos grupos son menos violentos cuando enfrentan competencia criminal (H5). Asimismo, la competencia es un buen pronosticador de la violencia criminal (H2)

Figura 5. Interacción entre competencia y enfrentamientos con violencia.



De igual manera, si el grupo se dedica al tráfico de drogas será más violento, mientras que si se dedica a la extracción de rentas mantendrá el mismo nivel de violencia (H5). Por su lado, la interdicción por parte del Estado solo es significativa en contextos de competencia criminal (H4). Es decir, cuando hay mucha competencia y hay esfuerzos de interdicción del gobierno, los grupos criminales tienden a ser menos violentos. Este hallazgo es particularmente esperanzador porque, como fue mencionado, los grupos criminales con competencia tienden a ser violentos. De cualquier manera, si el gobierno implementa operativos en contra de los grupos criminales que operan en contextos competitivos, es probable que la organización se debilite y se desarticule. A continuación, el trabajo analizará si estos resultados se mantienen utilizando el Análisis Cualitativo Comparativo.

Tabla 1. Determinantes de la violencia criminal (2007-2011)

| | Modelo 1 | Modelo 2 | Modelo 3 | Modelo 4 | Modelo 5 | Modelo 6 | Modelo 7 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| Variable dependiente log | | | | | | | |
| Competencia | 0.681 (3.64)*** | | | 0.678 (2.79)*** | 0.877 (4.06)*** | 0.930 (2.88)*** | 0.653 (2.51)** |
| Enfrentamientos | | 0.01 (1.71)* | | 0.007 (1.01) | .003 (0.58) | 0.02 (2.82)*** | 0.007 (0.98) |
| Diversificado | | | 1.951 (3.47)*** | 1.182 (1.67)* | .354 (0.29) | 0.864 (1.27) | 2.066 (2.71)*** |
| Enfrentamientos*diversificado | | | | | 0.013 (1.59) | | |
| Enfrentamientos*competencia | | | | | | -0.007 (-2.43)** | |
| Competencia*diversificado | | | | | | | -0.569 (-2.91)*** |
| Presencia | | | | -0.086 (-0.67) | -.225 (-1.53) | 0.166 (0.87) | -0.246 (-0.18) |
| Constante | 1.99 (3.18)*** | 2.412 (4.93)*** | 3.174 (7.48)*** | 1.512 (2.24)** | 1.600 (2.16)** | 0.743 (1.65)* | 1.441 (2.06)** |
| N (Grupos) | 55 (11) | 55 (11) | 55 (11) | 55 (11) | 55 (11) | 55 (11) | 55 (11) |
| R ² Intra-grupos | 0.1858 | 0.0689 | 0.0002 | 0.2555 | 0.3392 | 0.3869 | 0.2580 |
| R ² Entre-grupos | 0.3238 | 0.3679 | 0.2258 | 0.4525 | 0.3286 | 0.5671 | 0.4935 |
| R ² Global | 0.2331 | 0.1875 | 0.0792 | 0.3359 | 0.3179 | 0.4541 | 0.3537 |

Nota: Regresión de mínimos cuadrados generalizados (GLS) con efectos aleatorios. Valores z en paréntesis. Niveles de significancia estadística: *p<.1, **p<.05, ***p<.01

Resultados empíricos, II: Análisis Booleano

A veces el análisis estadístico no es la mejor manera de encarar problemas de investigación. Cuando el universo de unidades de observación es tan pequeño, la información tan limitada y los factores que pudieran tener efecto en la variable dependiente son tan diversos, cualquier estimación probabilística se vuelve poco probable. De cualquier manera, un estudio de casos no es la mejor solución a estos problemas si el número de observaciones rebasa cierto umbral porque el nivel de conocimiento requerido para cada caso se vuelve inalcanzable.

La aplicación de Charles Ragin del análisis Booleano a las ciencias sociales ofrece una solución intermedia a estos problemas (Ragin, 2008). Por un lado, esta técnica permite utilizar un número limitado de observaciones y utilizar tanta información de ellas como sea posible. Por el otro lado, permite identificar tantas combinaciones distintas de variables independientes como sea posible que lleven al mismo resultado. Puesto que mi base de datos cuenta con 55 observaciones, la posibilidad de rastrear distintos mecanismos que nos lleven al mismo resultado (violencia criminal) estimula la utilización del análisis Booleano.

El trabajo utiliza la versión *fuzzy-set* del análisis cualitativo comparativo (FS/QCA, por sus siglas en inglés), que permite a las variables adoptar valores intermedios entre 0 y 1 (ver Ragin, Strand and Rubison, 2008). Esta estrategia de análisis es un buen complemento a los análisis GLS realizados anteriormente.

Reglas de selección

En esta sección describo los lineamientos que el trabajo utilizó para generar la matriz de datos. El primer paso es codificar el conjunto de variables relevantes para cada caso. En segundo lugar, todas las variables deben ser calibradas para convertir sus valores en *fuzzy sets*. En tercer lugar, cada caso debe ser asignado a una fila en la tabla que incluya el conjunto de combinaciones potenciales entre las variables causales relevantes. En cuarto lugar, se debe evaluar cuantos casos dentro de cada combinación producen el resultado deseado (violencia criminal). El *software* FS/QCA incluye una medida de “consistencia” de los casos en cada combinación. Esta medida captura el ajuste entre los factores y el resultado bajo análisis. Por último, cada fila recibe un valor único en la variable dependiente (violencia, no violencia),

basado en si la consistencia de los casos incluidos en cada fila fue más alta que un valor especificado (el trabajo utiliza el convencional 0.8; ver Ragin, 2008: 136).

Para este análisis, se utilizaron las mismas variables que en la sección previa: el logaritmo del conteo de muertos por grupo, el negocio, la competencia y la interdicción. El análisis mantiene el mismo número de observaciones que en el análisis estadístico.

Calibrar las variables quiere decir transformar sus variables en membresías dentro de los *fuzzy-set*. El procedimiento estándar es asumir que el valor mínimo de una variable es similar a la ausencia de membresía dentro del conjunto, y el máximo valor implica membresía completa. La tarea fundamental es establecer el punto en el que un valor no está ni completamente dentro ni completamente fuera en el conjunto. Para establecer este valor, el trabajo ha utilizado el promedio de los valores de la variable.

Después de calibrar las variables, observamos la distribución de casos a través de combinaciones causales. Los casos en los que no es posible evaluar la relación entre el mecanismo causal y el resultado fueron eliminados puesto que no hay evidencia real para mostrar el mecanismo. Por convención, cuando el número de observaciones es bajo, por lo menos un caso debe mostrar el camino causal para ser integrado al análisis. Esta es la llamada solución “compleja” en el *software* FS/QCA. Una opción alternativa, basada en pensamiento contrafactual, es considerar los caminos causales sin casos que podrían contribuir al resultado si existieran. Esta es la solución “parsimoniosa”. A continuación, presento los resultados obtenidos con ambas soluciones.

Por último, dos medidas relevantes deben ser consideradas con los *fuzzy sets*: consistencia y cobertura. Consistencia mide el ajuste empírico entre un camino causal en específico y el resultado. Cobertura mide qué tanta varianza en la variable dependiente es explicada por cada camino causal en específico.

La tabla 2 incluye la tabla verdadero-falso para violencia criminal mortal. Valores con “0” quieren decir que el caso tiene un grado de membresía en la variable que está más “fuera” que “dentro”; valores con “1” quieren decir que el caso tiene un grado de membresía que está más “dentro” que “fuera”.

En los resultados a continuación, letras en mayúscula muestran la presencia de un

Tabla 2. Representación de la tabla verdadero-falso de datos sobre las causas de la violencia criminal.

| Extracción de rentas | Interdicción por parte del Estado | Competencia criminal | Presencia en el país | Número de casos | DV1 | Raw consist. |
|----------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-----|--------------|
| 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1.000 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0.913 |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.909 |
| 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0.892 |
| 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.801 |
| 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0.563 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0.556 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0.377 |

factor en el resultado; letras en minúscula ilustran su ausencia. En este análisis N quiere decir que el grupo criminal se concentra más en la extracción de rentas que en el tráfico de drogas; I indica que la organización ha sufrido considerable represión por parte del gobierno; C denota que el cártel convive con por lo menos otro cártel en muchos estados de la república; y P señala que el grupo tiene presencia en muchos estados de la república. Por el contrario, “n”, “i”, “c” y “p” se refieren a la ausencia de estos factores (tráfico de drogas en lugar de extracción de rentas, baja interdicción por parte del Estado, pocos estados donde se convive con otra organización criminal y pocos estados con presencia, respectivamente).

Resultados

En esta sección se discutirán los resultados. Como fue mencionado, el trabajo reporta la solución compleja y parsimoniosa producida por el *software* FS/QCA. La solución compleja ofrece la siguiente combinación de factores llevando a violencia criminal:

$$V=Icp + nCP + ICP. (1)$$

Si reemplazamos las letras con nombres, obtenemos que:

Violencia criminal= (alta interdicción & baja competencia & baja presencia) O (tráfico de drogas & alta competencia & alta presencia) O (alta interdicción & alta competencia & alta presencia)

Esta ecuación nos ayuda a refinar las explicaciones otorgadas en la sección anterior. En primer lugar, cuando los cárteles sufren presión por parte del Estado (H3) en uno de sus bastiones, estos responderán de manera violenta para repeler a las autoridades. Esta acción es posible puesto que el grupo no compite contra nadie en la región y el uso de la violencia puede ser interpretado como una señal que los cárteles mandan al gobierno para comunicarle que no piensan retirarse de la zona. Este camino explica bien el caso de la Familia Michoacana. En 2006, el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, pidió la intervención federal luego de que la Familia Michoacana entrara en conflicto con los Zetas. Esta incursión ayudó a debilitar a los Zetas quienes tuvieron que volver a su territorio en Tamaulipas. De esta manera y con aún menor competencia, la Familia lanzó un ataque terrorista a la población durante las celebraciones de la independencia en 2008 (Trejo y Ley, 2016: 44, 45). Así, podemos observar que un grupo con poca presencia y poca competencia se volvió sumamente violento ante los esfuerzos de interdicción del Estado.

En segundo lugar, aquellos grupos que se concentran en el tráfico de drogas y enfrentan mucha competencia son más violentos (H4). Esto refuerza el hallazgo encontrado previamente de que los traficantes pelearán por tener el control de rutas de tráfico de drogas importantes. Este camino explica bien el caso del Cártel de Sinaloa y el Cártel de Tijuana en Tijuana. Al ser la entrada al mercado de California en Estados Unidos, la ciudad de Tijuana es un punto clave para la continuación del tráfico de drogas. Por ello, cuando el Cártel de Sinaloa intento desplazar a sus contrincantes de esta zona, ambos grupos reaccionaron violentamente y provocaron que el estado y la ciudad experimentaran una escalada de violencia.

En tercer lugar, los resultados muestran que los grupos que tienen mucha interdicción, mucha competencia y mucha presencia son violentos (H3a). Este hallazgo va en contra del

resultado estadístico que predecía una disminución en la violencia criminal a partir de mucha competencia y mucha interdicción. Sin embargo, los casos explicados por este camino son sólo dos: los Zetas y el Cártel de Sinaloa. Dado que estos dos cárteles son los más fuertes de México, es factible afirmar que ellos tienen tanto poder que pueden combatir al Estado y a los otros cárteles al mismo tiempo, provocando un aumento de violencia. Por el contrario, los demás –y más pequeños– cárteles carecen de los recursos y las habilidades para hacer esto, provocando su desarticulación y menores niveles de violencia.

Como fue mencionado, el análisis Booleano permite reducir los resultados complejos al aceptar contrafactuales plausibles que están más allá del rango de combinaciones observadas de factores. La solución parsimoniosa, otorga dos caminos causales más simples:

$$V = I + P. \quad (2)$$

Si reemplazamos otra vez letras con nombres, obtenemos que:

$$\textit{Violencia criminal} = (\textit{alta interdicción}) \textit{ O } (\textit{alta presencia}).$$

La solución parsimoniosa confirma la expectativa de que grupos que sufren interdicción tenderán a ser más violentos. Asimismo, y como era esperado, si los cárteles tienen operaciones en más estados su nivel de violencia será mayor. La *cobertura* de estos dos caminos causales es relativamente alta. El mejor ajuste corresponde a la ecuación (2), con una cobertura de solución de 0.80. Los cinco casos positivos son bien explicados –Zetas, Cártel del Golfo, Familia Michoacana, Cártel de los Beltrán Leyva y Cártel de Sinaloa.

Argumentos alternativos e hipótesis complementarias

Existen hipótesis alternativas que intentan explicar el uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales. Una de ellas afirma que grupos con aspiraciones políticas claras tenderán a ser más violentos. Las organizaciones políticas tienen como fin cambiar al gobierno o alguna de sus decisiones. Una vez que comienzan a utilizar la violencia para promover su agenda, no paran hasta alcanzar sus objetivos. Esto las vuelve especialmente peligrosas y plantean un reto creíble al Estado. Al contrario, las organizaciones criminales no tienen tantos incentivos para ser violentos. Sin embargo, como esta distinción no es excluyente, cuando las organizaciones criminales adquieren una agenda política para facilitar sus operaciones tienden a ser más violentas. Ahora bien, en el caso mexicano, los cárteles se han mantenido fuera de la arena política, provocando que este factor no varíe entre ellos.

Bailey y Taylor (2009) afirman que cuando los grupos criminales deciden confrontar al Estado con la intención de influenciar la manera en que la ley es aplicada, comienzan a operar de una manera más intensa y visible. Según los autores, esta situación nos da señales alarmantes de la percepción del funcionamiento del Estado como proveedor de seguridad; y la fuerza relativa de las organizaciones criminales comparadas con el Estado. Sin embargo, esta hipótesis se centra más en los objetivos que serán atacados y no tanto en el volumen de violencia observado. Además, las aspiraciones políticas de los grupos criminales suelen surgir por cambios en las relaciones entre el Estado y las organizaciones delictivas, variable que se capta anteriormente.

Una explicación alternativa surge de la teoría de la paramilitarización (Williams, 2012). Dicha teoría afirma que la adquisición de técnicas, tácticas y armas propias de los militares provoca que las organizaciones criminales usen la violencia de manera más efectiva y profesional. Además, quienes tienen conocimiento militar están más relacionados con la violencia y están más preparados para usarla. No obstante, el hecho de que un grupo decida paramilitarizarse deja ver su deseo de ser violento. Por consiguiente, es difícil de comprobar esta aseveración puesto que la existencia de grupos paramilitares no violentos parece improbable.

Respecto a las hipótesis alternativas, existe una diferencia que podría explicar en gran parte la variación en los niveles de violencia entre los cárteles: la estructura organizacional de los grupos. En este sentido, la hipótesis podría argumentar que las organizaciones criminales que tienen una estructura organizacional jerárquica podrán establecer metas y castigos rápidamente a aquellos que no obedezcan. Al contrario, las organizaciones compuestas de diversas células no podrán hacer lo anterior. Así, las organizaciones jerárquicas que se centran en el tráfico de drogas serán menos violentas por los costos que esto implica para su negocio. Opuestamente, las organizaciones jerárquicas que se centren en la extracción de rentas tenderán a ser más violentas con la intención de crear la reputación violenta que es clave para la concreción de sus actividades. Si bien la tesina no considero el factor expuesto por la dificultad de encontrar datos al respecto, los estudios venideros deberían analizar si la estructura organizacional tiene un impacto en los niveles de violencia.

Resumen, hallazgos y consideraciones finales

Esta tesina discutió las principales teorías que pretenden explicar el uso de la violencia por parte de organizaciones criminales. A partir de ellas, se hizo un análisis sistemático de los once cárteles principales de la droga en México de 2007 a 2011, etapa en la que México experimentó una escalada de violencia.

La tesina encontró que el principal predictor de violencia criminal es la competencia entre cárteles y el negocio al que se dedican. De esta manera, las organizaciones que se concentran en la extracción de rentas son más violentas. Sin embargo, cuando estas organizaciones enfrentan competencia de otros cárteles, mantienen el mismo nivel de violencia porque prefieren moverse a algún mercado donde ellos tengan el monopolio. Al contrario, los cárteles que trafican drogas se vuelven muy violentos cuando enfrentan competencia porque existen ciertas rutas y puntos estratégicos que son clave para el trasiego de drogas.

La interdicción por parte del Estado no resultó ser un buen predictor por si sola. De cualquier manera, cuando los cárteles que se dedican a la extracción de renta son reprimidos por el gobierno, se vuelven muy violentos con la intención de comunicar al gobierno y a la población que no piensan retirarse del negocio y que sus amenazas son creíbles. Por el contrario, cuando los cárteles que se ocupan más del tráfico de drogas son reprimidos por el Estado, aumentan el nivel de violencia muy poco. Esto es así porque los traficantes necesitan mantener los costos bajos para obtener más ganancias.

La interdicción por parte del Estado es un buen predictor cuando interactúa con la competencia criminal. La predicción del modelo estadístico es que cárteles con mucha competencia y mucha interdicción serán menos violentos. Este hallazgo va en contra de la hipótesis cuatro que asevera que la interdicción del Estado llevará a mayor competencia y, por lo tanto, a mayor violencia. De cualquier manera, el hallazgo se explica porque la interdicción del Estado puede debilitar a los cárteles, quienes más adelante enfrentarán mayor competencia de sus rivales. Así, los cárteles se ven atacados por sus homólogos y el Estado, situación que puede llevar a su debilitamiento, desarticulación y, por lo tanto, a que incurran en menor violencia.

El Análisis Cualitativo Comparativo fue útil para refinar esta última explicación. En este análisis, podemos observar que, conforme a la hipótesis 4, alta competencia y alta interdicción por parte del Estado conducen a mayor violencia criminal. Sin embargo, esto ocurre solo con los Zetas y con el Cártel de Sinaloa, las dos organizaciones criminales que se consideran más fuertes en la actualidad. Así, el análisis estadístico puede explicar que los cárteles en general se debilitan cuando se enfrentan al Estado y a sus rivales, pero el Análisis Cualitativo Comparativo muestra que, si las organizaciones criminales son muy fuertes, enfrentar al Estado y a sus rivales no las desarticulará y tendrán la posibilidad de contraatacar para continuar con sus negocios ilícitos.

De esta manera, la tesina puede ser una herramienta útil para volver a plantear la estrategia de seguridad del gobierno mexicano. El problema de la política de seguridad ha sido que ha intentado tratar de manera igual a grupos criminales que operan en contextos distintos y que se dedican a actividades muy distintas. Por ello, la manera en que responden distintos grupos a estas estrategias ha sido también muy diverso. Los hallazgos encontrados en esta tesina sugieren que sería pertinente atacar a los cárteles pequeños, incluso aunque esto genere un aumento temporal de violencia. Asimismo, los cárteles pequeños que enfrentan mucha competencia pueden ser desarticulados con intervención del Estado. La estrategia no debe ser una “guerra”, sino labores de inteligencia que ayuden a desarticular a los mandos medios de la cadena de mando. Esto es así porque los cárteles responden de manera violenta al Estado cuando sus ganancias están siendo afectadas y, como fue descrito, la decapitación del grupo criminal provoca guerras de sucesión.

Finalmente, y a manera de conclusión, la principal aportación de esta tesina fue evidenciar que la interdicción del Estado no es por sí misma un buen predictor de la violencia criminal como se ha creído tras el inicio de la “guerra contra el narcotráfico”. De cualquier manera, cuando se toma en consideración el negocio al que se dedican los cárteles y la competencia que tienen, la interdicción del Estado se vuelve un buen predictor de la violencia criminal. La importancia de este hallazgo es que las autoridades deben tener cuidado al intentar reprimir a organizaciones que se dediquen a la extracción de rentas y sean muy poderosas para no provocar otra escalada de violencia. Asimismo, el hallazgo es esperanzador porque predice que cárteles con mucha competencia no podrán mantenerse

operando si el Estado las ataca. Esto es muy positivo dado que los carteles que tienen mucha competencia suelen ser los más violentos. De esta manera, si se ataca a estos cárteles —que son los responsables de una buena parte de la violencia en México—, probablemente se puedan desarticular.

Bibliografía

- Ávila Acosta, Fátima. 2015. *Diferencias entre las organizaciones criminales y su efecto en el uso de la violencia*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Bagley, Bruce Michael. 2000. "Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa." *Colombia Internacional* 49-50: 5-38.
- Bailey, John y Matthew Taylor. 2009. "Evade, corrupt, or confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico." *Journal of Politics in Latin America* 2: 3-29.
- Bittel, June. 2012. "Mexico's drug trafficking organizations". *Trends in Organized Crime* 15: 64-74.
- Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros, y Beatriz Magaloni. 2015. "The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico." *Journal of Conflict Resolution* 59, no. 8: 1455-1485
- Correa, Guadalupe et al. 2015. "Losing the monopoly of violence: The State, a drug war and the paramilitarization of organized crime in Mexico." *State Crime* 4 (1): 77-94.
- Contreras, Ezequiel. 2012. "En narcomantas, Caballeros Templarios dan la bienvenida a Peña." *Proceso* (19 de diciembre) Consultado el 13 de mayo de 2016. <http://www.proceso.com.mx/328278/en-narcomantas-caballeros-templarios-dan-la-bienvenida-a-pena>
- Cubides Salazar y Olga Marcela. 2014. "La violencia del narcotráfico en los países de mayor producción de coca: los casos de Perú y Colombia." *Papel Político* 19, no. 2: 657-690
- Dal Bó, Ernesto, Pedro Dal Bó, y Rafael Di Tella. 2006. "Plata o Plomo?": Bribe and Punishment in a Theory of Political Influence." *American Political Science Review* 100, no. 1: 41-53.
- De la Calle, Luis. (2015). "An empirical approach to nationalist violence in postwar Western Europe" en: *Nationalist Violence in Postwar Europe*: 35-61

- Duran-Martinez, Angelica. 2015. "To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence." *Journal of Conflict Resolution* 59, no. 8: 1377-1402
- Escalante, Fernando. 2009. "¿Puede México ser Colombia? Violencia, narcotráfico y Estado." *Nueva Sociedad* 220: 84-96.
- Escalante, Fernando. 2011. "Homicidios 2008-2009: La Muerte Tiene Permiso." *Nexos* 397: 36-49.
- Friman, H. Richard. 2009. "Drug markets and the selective use of violence." *Crime Law Soc Change* 52: 285-295.
- Gambetta, Diego. 1993. *The Sicilian Mafia: The business of private protection*. Cambridge: Harvard University Press.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo. 2011. *Security, Drugs, and Violence in Mexico: a survey*. México DF, North American Forum.
- Heger, L, D Jung, y WH Wong. 2012. "Organizing for Resistance: How Group Structure Impacts the Character of Violence." *Terrorism and Political Violence* 24, no. 5: 743-768
- Holmes, Jennifer S., Sheila Amin Gutierrez de Pinnars, y Kevin M. Curtin. 2006. "Drugs, Violence, and Development in Colombia: A Department-Level Analysis." *Latin American Politics and Society* 48, no. 3: 157-184.
- Lessing, Benjamin. 2015. "Logics of Violence in Criminal War." *Journal of Conflict Resolution* 59, no. 8: 1486-1516
- Mandel, Robert. 2011. *Dark Logic: Transnational Criminal Tactics and Global Security*. Stanford: Stanford Security Studies.
- Merino, José. 2011. "Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición" *Nexos* 402: 47-50.
- Morris, Stephen. 2013. "Drug trafficking, corruption, and violence in Mexico: mapping the linkages." *Trends in Organized Crime* 16: 195-220.

- Osorio, Javier. 2015. "The Contagion of Drug Violence." *Journal of Conflict Resolution* 59, no. 8: 1403-1432.
- Phillips, Brian. 2015. "How does leadership decapitation affect violence? The case of drug trafficking organizations in Mexico." *Journal of Politics* 77 (2): 324-336.
- Renton, Paul y Phil Williams. 2010. "Afterword: criminal violence in Mexico – a dissenting analysis." *Small Ward & Insurgencies* 21 (1): 218-231.
- Rios, Viridiana. 2013. "Why did Mexico become so violent? A self-reinforcing violent equilibrium caused by competition and enforcement." *Trends in Organized Crime* 2 (138): 138-155
- Rios, Viridiana. 2015. "How Government Coordination Controlled Organized Crime: The Case of Mexico's Cocaine Markets." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1433-1454.
- Roberts, Bryan y Yu Chen. 2013. "Drugs, Violence, and the State." *Annual Review of Sociology* 39: 105-125.
- Shirk, David, y Joel Wallman. 2015. "Understanding Mexico's Drug Violence." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1348-1376.
- Shirk, David. 2010. "Drug violence in Mexico: data and analysis from 2001-2009." *Trends in organized crime* 13: 167-174.
- Snyder, Richard, y Angelica Duran Martinez. 2009. "Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia." *Colombia Internacional* 70: 61-91.
- Solar, Carlos. 2014. "State, Violence, and Security in Mexico: Developments and Consequences for Democracy." *Estudios Mexicanos* 30 (1): 241-255.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley. 2016. "Federalismo drogas y violencia: Por qué el conflicto partidista estimuló la violencia del narcotráfico en México." *Política y Gobierno* 1 (23): 11-56.
- UNODC. (2015). *Organized Crime*. Recuperado de: https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/index.html#what_organized_crime

Williams, Phil. 2012. "The terrorism debate over Mexican drug trafficking violence." *Terrorism and Political Violence* 24 (2): 259-278

Williams, Phil. 2009. "Illicit markets, weak states, and violence: Iraq and Mexico." *Crime Law and Social Change* 52 (3): 323-336.

Williams, Phil. 1994. "Transnational Criminal Organizations and International Security." *Survival* 36 (1): 96-113.

Notas Periodísticas

BBC Mundo. El albañil mexicano que disolvió en ácido a 300 personas. (2014, Agosto 8). Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/mundo/bbc-mundo/2014/08/1433-592474-9-el-albanil-mexicano-que-disolvio-en-acido-a-300-personas.shtml>

Blancas, Daniel. Cárteles tienen presencia en el DF y 29 estados: SEIDO. (2015, Noviembre 2). *Crónica*. Recuperado de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/928498.html>

Fierro, Juan Omar. La Barredora opera para el Cártel de Sinaloa en Acapulco: PGR. (2011, Agosto 8). *MVS Noticias*. Recuperado de <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/la-barredora-opera-para-el-cartel-de-sinaloa-en-acapulco-pgr-80>

Hope, Alejandro. De narcos a mafiosos, del tráfico de drogas al saqueo ciudadano (s.f.). Recuperado de <http://narcodata.animalpolitico.com/de-la-droga-a-la-extorsion/>

InSight Crime. Perfil de la Familia Michoacana (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/familia-michoacana-perfil>

InSight Crime. Perfil de la Organización Beltrán Leyva (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/organizacion-beltran-leyva-perfil>

InSight Crime. Perfil del Cártel de Juárez (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/juarez-perfil>

InSight Crime. Perfil del Cártel del Golfo (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/golfo-perfil>

InSight Crime. Perfil del Cártel de Tijuana (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/cártel-de-tijuana-perfil>

InSight Crime. Perfil de los Caballeros Templarios (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/caballeros-templarios-perfil>

InSight Crime. Perfil de Los Zetas (s.f.). Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/zetas-perfil>

Langner, Ana. El Cártel de Juárez llega a su fin. (2012, Enero 18). *El Economista*. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2012/01/18/cártel-juarez-llega-su-fin>

Martínez, Paris. Los Mata Zetas se “disculpan” por los asesinatos en Veracruz. (2011, Septiembre 26). *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2011/09/los-mata-zetas-se-disculpan-por-los-asesinatos-en-veracruz/>

Narcoviolenia. La caída del M1 Manuel Torres Félix “El Ondeado” su historia y su muerte a traición. (2015, Noviembre 6). Recuperado de: <http://www.narcoviolenia.com.mx/2015/03/la-caida-del-m1-manuel-torres-felix-el.html>

Narcoviolenia. La “Gente Nueva” el ejercito del Cártel de Sinaloa que cuidan las espaldas del Chapo Guzmán. (2015, Octubre 22). Recuperado de <http://www.narcoviolenia.com.mx/2015/02/la-gente-nueva-sus-origenes-del.html>

Ochoa, Salud. Capturan al líder de sicarios de la Familia guanajuatense. (2009, Noviembre 20). *El Fronterizo*. Recuperado de: <http://www.elfronterizo.com.mx/noticias/capturan-al-lider-de-sicarios-de-la-familia-guanajuatense/>

- Padgett, Humberto. Yo maté con el Z-40: La historia de “Karen”. (2013, Julio 17). *Sin Embargo*. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/17-07-2013/689011>
- Redacción Red Política. ¿Quiénes conforman el cártel de ‘Los Rojos’? (2014, Abril 15). *El Universal*. Recuperado de: <http://www.redpolitica.mx/nacion/quienes-conforman-el-cártel-de-los-rojos>
- Staff de Redacción. En video, “La Nueva Administración” señala a responsables de matanzas en Acapulco. (2011, Agosto 26). *Libertad Guerrero*. Recuperado de <http://www.libertadguerrero.net/2011/08/en-video-la-nueva-administracion-senala.html>
- Univisión. México se llena de minicárteles del narcotráfico, tras golpe a capos. (2011, Julio 17). Recuperado de: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/mexico-se-llena-de-minicárteles-del-narcotrafico-tras-golpe-a-capos>
- Velasco, Ángeles. Cae el líder de La Mano con Ojos; lo vinculan con 600 homicidios. (2011, Agosto 12). *Excélsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/2011/08/12/nacional/760418>

Bases de datos

- Atuesta, Laura, Oscar Siordia y Alejandro Madrazo. 2016. “La Guerra Contra las Drogas en México: Registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre 2006 a noviembre 2011, Ejecuciones (A-X06 a A-X11).” *Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales*. <http://hdl.handle.net/10089/17389>
- Atuesta, Laura, Oscar Siordia y Alejandro Madrazo. 2016. “La Guerra Contra las Drogas en México: Registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre 2006 a noviembre 2011, Enfrentamientos (A-E).” *Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales*. <http://hdl.handle.net/10089/17388>
- Phillips, Brian. 2015. “How does leadership decapitation affect violence? The case of drug trafficking organizations in Mexico.” *Journal of Politics* 77 (2): 324-336. <http://dx.doi.org/19.1086/680209>